# PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD No 362-2025
# INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS EN EL SERVICIO DE VACUNACION DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

**VALOR:** SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.049.152).

**PLAZO DE EJECUCIÓN.** TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

| NOMBRE DEL PROPONENTE | C.C. No. |
|---|---|
| ANDREA MENDEZ GONZALEZ | 20.829.304 |

Se procede a realizar la validación y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección, teniéndose en cuenta lo siguiente:

**Requisitos mínimos habilitantes:**

**PERFIL:** Título de formación como Auxiliar de enfermería.
**EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia laboral.

**Documentos de la Propuesta.** Debe acompañarse de los siguientes documentos:

| DOCUMENTOS REQUERIDOS | CUMPLE | |
|---|---|---|
| | SI | NO |
| FORMATO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA – SIGEP | X | |
| FORMATO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS | X | |
| FOTOCOPIA DE LA CÈDULA AMPLIADA AL 150% | X | |
| FORMULARIO DEL REGISTRO ÙNICO TRIBUTARIO RUT | X | |
| CARNET DE VACUNAS (TÉTANO, FIEBRE AMARILLA Y HEPATITIS B) | X | |
| CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA (ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL) CON VIGENCIA NO SUPERIOR A 3 AÑOS | X | |
| CARNE DE VACUNAS (TÉTANO, FIEBRE AMARILLA HEPTITIS B E INFLUENCIA) | X | |
| CARNE DE VACUNAS COVID-19 | X | |
| **SOPORTES DE EDUCACIÓN FORMAL** | | |
| TÌTULO PROFESIONAL Y ACTA DE GRADO | X | |
| REGISTRO PROFESIONAL Y/O TARJETA PROFESIONAL | X | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CUANDO APLIQUE | X | |
| HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | X | |

| SOPORTES DE EDUCACIÓN NO FORMAL | | |
|---|---|---|
| DIPLOMAS / CURSOS / TALLERES / CONGRESOS | X | |
| CERTIFICACIONES LABORALES (RELACIONADA CON EL CARGO DANDO CUMPLIMIENTO A AL Resolución No. 321 del 27 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES, HONORARIOS Y REQUISITOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2025.) | X | |
| AFILIACIÓN O PLANILLA A SEGURIDAD SOCIAL: SALUD, PENSIÓN, ARL, VIGENTE. | X | |
| ENTREGA FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE HOJA DE VIDA. | X | |

## CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que la persona a contratar cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Validados y verificados los documentos se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado en la Invitación directa.

El valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial.

La presente certificación de idoneidad se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución No. 321 del 27 de Diciembre de 2024.

**OBSERVACIÓN:** Se deja constancia que se realiza la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional, REDAM - Deudores alimentarios morosos y situación militar (si aplica) por parte de la E.S.E.

**CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON**
Profesional Universitario del Área de la Salud

**SIMIS NADIMI CRUZ REBOLLEDO**
Profesional de Apoyo Oficina Talento Humano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 08:18:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 20829304 |
| Código de Verificación | 20829304250715081843 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 276088042

PIB
08:19:31


Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA MENDEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20829304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 08:19:45 AM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20829304**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ GONZALEZ ANDREA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 08:20:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20829304** y Nombre: **ANDREA MENDEZ GONZALEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119684711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:21:17 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **20829304,**
Apellidos y Nombres **MENDEZ GONZALEZ ANDREA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL DE AGUAZUL** , con NIT **844001355-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
**Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
**Web:** www.policia.gov.co/dijin
**Instagram:** /dijinpolicia
**Twitter:** @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM
Registro de Deudores Alimentarios Morosos

## Campo código de verificación

Código de verificación

YBJUS3KR2W

Pregunta c

¿ Qué color e

AMARILLO

## Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 20829304 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 julio 2025, 9:44 am

VER PDF

ACEPTAR